

Actuaciones conjuntas de formación e información al público en el ámbito de los Planes de Emergencia Nuclear

**El Subsecretario del Ministerio del Interior, la Secretaria General del Consejo de Seguridad Nuclear y el Presidente de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos firman un Convenio de Colaboración**

- **La Dirección General de Protección Civil y Emergencias y el Consejo de Seguridad Nuclear contribuirán con personal especializado**
- **La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos aportará su experiencia y una contribución económica de 75.000 euros en 2010 y 75.000 en 2011**
- **Se facilitarán cursos de formación y se elaborará material didáctico**

**Madrid, 16 de abril de 2010.-** El Subsecretario del Ministerio del Interior, Justo Zambrana; la Secretaria General del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Purificación Gutiérrez, y el Presidente de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), José Alejandro Pina, han firmado esta mañana, en la sede del Ministerio del Interior, el “Convenio de Colaboración sobre actuaciones conjuntas en materia de formación e información al público en el ámbito de los Planes de Emergencia Nuclear”.

El objeto de este Convenio es la colaboración entre las partes para la programación e impartición de las actividades formativas de interés común, la elaboración y edición de material didáctico destinado a actividades de formación y material divulgativo para las Campañas de información a la población de las zonas nucleares señaladas en los Planes de Emergencia Nuclear (PEN), durante los años 2010 y 2011.

**Formación, material didáctico y divulgativo**

Las actividades que se desarrollarán son de diversa naturaleza:

- Jornada para Delegados y Subdelegados del Gobierno de las provincias de ámbito de los Planes de Emergencia Nuclear (PEN).
- Preparación del material didáctico sobre los Planes de Emergencia Exteriores a las Centrales Nucleares de Ascó en Tarragona (PENTA), Cofrantes en Valencia (PENVA), Almaraz en Cáceres (PENCA), Santa María de Garoña en Burgos (PENBU) y Trillo en Guadalajara (PENGUA).
- Cursos de Formación de Actuantes de los Planes de Emergencia Nuclear (PEN)

- Edición de un folleto sobre cada uno de los Planes de Emergencia Nuclear con información a la población de los entornos de las Centrales Nucleares.
- Preparación de material didáctico a utilizar en una plataforma de formación e-learning sobre:
  - . Nociones básicas sobre las centrales nucleares. Radiactividad y sus riesgos
  - . Sistema Nacional de Protección Civil. Planificación de Protección Civil para emergencias nucleares
    - . Plan de actuación municipal en emergencia nuclear
    - . Equipos de comunicaciones: manejo y funcionamiento
    - . Equipos de detección y medida de la radiación en emergencias nucleares

### **Destacada aportación económica y de personal**

Para la realización de las actividades previstas en este Convenio, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias dedicará personal especializado en Planificación, Operaciones y Emergencias de la propia Dirección General y la Escuela Nacional de Protección Civil pondrá sus instalaciones a disposición de los participantes.

Por su parte, el Consejo de Seguridad Nuclear dedicará personal cualificado para el desarrollo de sesiones formativas e, igualmente, pondrá a disposición de los participantes sus instalaciones y los medios de la Sala de Emergencias del Consejo de Seguridad Nuclear y del Centro de Información.

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), aportará su experiencia en su especialidad y hará una contribución económica de 150.000 euros para los dos años de vigencia del Convenio.